

EXP-UNC: 0014383/2017

Córdoba, junio de 2018

VISTO:

03 JUL 2018

La RHCD N° 1238/17 y la RHCS N° 1041/17 y la nota presentada por la Sra. Prof. Dra. María Elena Castrillon, Directora del Centro Formador Hospitales Asociados de la carrera de especialización en Diagnostico por Imágenes solicitando la desvinculación del Hospital Municipal de Urgencias del mencionado Centro Formador y por ende al Responsable de la Formación Práctica, Sr. Méd. Especialista Héctor Cámara y,

CONSIDERANDO:

- Que el responsable de la Formación Práctica de la carrera en el Hospital Municipal de Urgencias, no cumplimento con la documentación solicitada para la 5° Convocatoria de CONEAU,
- El Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 21 de Junio de 2018,

Por ello:

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Desvincular al Hospital Municipal de Urgencias del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Diagnostico por Imágenes - Hospitales Asociados y a su Responsable de la Formación Práctica, Sr. Méd. Especialista Héctor Cámara.

Art.2º) Protocolizar y elevar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIUN DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
bajaCtroformador.SL.IAC.Lich



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

948